

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1073-94

CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO, 1994

SESION 1073-94, 02-02-94-

ARTICULO II, inciso 1)

Se conoce nota R.918, del 9 de diciembre de 1993, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector a.i., en la cual informa que en relación con el acuerdo tomado en sesión 1062-93, Art. III, inciso 11), donde se le solicita al Sr. Rector que informe al Consejo Universitario sobre el reconocimiento de años de servicio en el sector público; que ha sido planteado un Recurso de Inconstitucionalidad ante la Sala IV, con el objeto de determinar la situación legal de normativa interna, así como las aspiraciones de los trabajadores sobre este punto y que, por lo tanto la Universidad no podrá resolver ninguna solicitud hasta tanto no se pronuncie la Sala IV.

Se toma nota y se agradece la información. ACUERDO FIRME

SESION 1073-94, 02-02-94-

ARTICULO II, inciso 2)

Se conoce nota R.917, del 9 de diciembre de 1993, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector a.i., en la cual da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1062-93, Art. III, inciso 7), referente a la nota presentada por el Lic. Mario Valverde, Presidente de la Asociación de Tutores de la UNED, donde solicita que se investigue el criterio discriminatorio para otorgar permisos por parte de la Rectoría para celebrar las asambleas de asociaciones y sindicatos.

Al respecto se acuerda remitir dicha nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su estudio. ACUERDO FIRME

SESION 1073-94, 02-02-94-

ARTICULO II, inciso 3)

Se conoce nota V.A.016 del 19 de enero de 1994, suscrita por el Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico, dando respuesta al acuerdo tomado

en la sesión 1063-93, Art. IV, inciso 5), en relación con las inquietudes de un grupo de estudiantes del Programa de Doctorado.

Al respecto se acuerda remitirla a la Comisión de Asuntos Académicos para que analice este asunto, considerando las observaciones planteadas en esta sesión. ACUERDO FIRME

SESION 1073-94, 02-02-94-

ARTICULO II, inciso 4)

Se conoce nota ORH.93.005, del 24 de enero de 1994, suscrita por el MBA. Eduardo Castillo, Secretario del Consejo Asesor de Becas, en la que transcribe acuerdo tomado por ese Consejo, en sesión 245-94, en relación con la exoneración de pago de funcionarios de la UNED matriculados en el doctorado con la UNED de España.

Al respecto se acuerda aprobar la exención de pago a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	TOTAL EN PESETAS
Acevedo Sánchez Elmer	57.221.00
Bolaños Mora Guiselle	60.559.00
Elizondo Solís Fernando	60.559.00
Espeleta Delgado Virginia	57.221.00
Mora Hamblin Delfilia	60.559.00
Tristán Sánchez Ana Isabel	60.559.00
Vargas Jiménez Vinicio	77.249.00

ACUERDO FIRME

SESION 1073-94, 02-02-94-

ARTICULO III, inciso 1)

Se acuerda expresar una felicitación a las Sras. Thelma Zúñiga e Isabel Vega, por la exitosa participación en los Juegos Centroamericanos y por haber puesto muy en alto el nombre de Costa Rica, al haber obtenido una medalla de oro en sus especialidades. ACUERDO FIRME

SESION 1073-94, 02-02-94-

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce nota DAE-94-064, del 2 de febrero de 1994, suscrita por la Licda. Nidia Lobo, Directora de Asuntos Estudiantiles, en relación con la reunión anual de National Assotiation of Student Personnel Administrators (NASPA), que se celebrará en Dallas, Texas, del 24 al 27 de Marzo del presente año.

Al respecto se acuerda autorizar el pago de pasajes San José-Texas-San José y 6 días de viáticos, a la Licda. Lobo, para que asista a dicha reunión en representación oficial de la UNED, con la salvedad de que serán deducidos los \$700 equivalentes a los gastos que cubrirá dicha organización. ACUERDO FIRME

SESION 1073-94, 02-02-94-

ARTICULO IV, inciso 4)

Se recibe oficialmente la nota AOD-1271-93, suscrita por los señores Lic. Oldemar Guzmán, Supervisor del Departamento de Organismos Descentralizados y el MBA. Max E. Oguilve, Auditor Encargado de la Contraloría General de la República, en la que se adjunta el Informe sobre los resultados de un estudio efectuado en la Universidad Estatal a Distancia.

Al respecto se acuerda formar una Comisión, con el fin de que presente un planteamiento al Consejo Universitario, sobre la forma de ejecutar o implementar las recomendaciones hechas por la Contraloría en dicho informe. ACUERDO FIRME

SESION 1073-94, 02-02-94-

ARTICULO V, inciso 1)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 400-93, Art. IV, referente a la notas AI-154-93, suscrita por el Lic. José E. Calderón, Auditor Interno y R-642, del Dr. Celedonio Ramírez, Rector. Al respecto se acuerda hacer las siguientes observaciones:

1. El Consejo Universitario considera deseable que se mantenga un ambiente de diálogo y cooperación entre la Auditoría y la Administración de la Universidad, en el espíritu de lo que establece el Reglamento de Auditoría Interna, especialmente en sus artículos 11, inciso e), y 12, incisos g), i), k) y m).

2. El Consejo Universitario respeta y respalda plenamente la independencia del funcionamiento de la Auditoría, pero considera que ello no debe obstaculizar el que exista un diálogo abierto y permanente, así como una labor de asesoría -dentro de los límites que correspondan- por parte de la Auditoría.

ACUERDO FIRME

SESION 1073-94, 02-02-94-

ARTICULO VI, inciso 1)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, sesión 327-93, Art. III-C, referente a la propuesta para poner en ejecución el sistema de cuatrimestralización.

Al respecto se acuerda solicitar a la MBA. Anabelle Castillo Vicerrectora de Planificación que, en conjunto con la Dirección de Planeamiento Administrativo, formule una propuesta que permita determinar la viabilidad y los posibles plazos para poner en ejecución un sistema de cuatrimestralización.

ACUERDO FIRME